



## Ayuntamiento de Traspinedo

---

**Expediente:** 72/2019

**Asunto:** contratación representante actuaciones musicales Santa Isabel 2019

### MEMORIA DE NECESIDAD DEL CONTRATO. INSUFICIENCIA DE MEDIOS.

En cumplimiento de los artículos 28 y 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, se emite la siguiente MEMORIA DE NECESIDAD e INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

1°. Necesidad del contrato de servicios de un representante de espectáculos.

El Ayuntamiento de Traspinedo como todos los años ofrece a todos los ciudadanos un período festivo que contribuya a la convivencia y bienestar de todos los vecinos del municipio por lo que en definitiva las necesidades a satisfacer mediante el presente contrato son el esparcimiento cultural de la ciudadanía y el fomento de la música.

2°. Insuficiencia de medios:

Se informa de la necesidad de acudir al contrato administrativo de servicios de un representante de espectáculos, en base a la insuficiencia de medios personales y materiales en el Ayuntamiento de Traspinedo. Ya que no se cuenta en nuestra plantilla con un representante de espectáculos, para que contrate orquestas que actuarán durante las fiestas patronales del Municipio de Traspinedo (Valladolid), durante el año 2019.

Se trata de un contrato que requiere de una especialización técnica que no disponen nuestros servicios técnicos municipales.

En Traspinedo, firmado electrónicamente con fecha y firma al margen.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Ayuntamiento de Traspinedo**

Plza. Mayor, 1, Traspinedo. 47330 (Valladolid). Tfno. 983682598. Fax: 983682598